



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMIA Y FISICA

RESOLUCION N° 21/91

VISTO

el expediente 03.91.7409 por el que se tramita la adquisición de insumos de electricidad para el mantenimiento y reposición en los edificios de esta Facultad, y

CONSIDERANDO

que se cuenta con fondos suficientes para afrontar el gasto;

que el mismo es necesario e imprescindible para el funcionamiento normal y permanente de las actividades docentes y/o administrativas, de acuerdo al art. 5 del Decreto 1757/90;

que se ha dado cumplimiento a las normas vigentes en materia de contrataciones; por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:

ARTICULO 1: Declarar desierto el renglón n° 23, por falta de ofertas y no adjudicar el renglón n° 22 por exceder a las posibilidades presupuestarias.

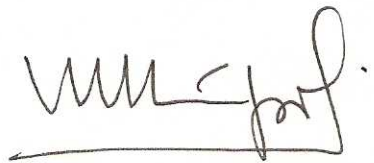
ARTICULO 2\*: Adjudicar a la firma FERRERO HNDS SA (propuesta n° 2), por menor precio, la provisión de los renglones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15 por un monto de A 3.677.250.- y a la firma Comercial FEYRO SA (propuesta n° 1) la provisión de los renglones n° 14, 16, 17, 18, 19, 20, y 21 por menor precio y en la suma de A 334.121.-

ARTICULO 3\*: Imputar el total de egreso que asciende a ALSTRALES CUATRO MILLONES ONCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO) en las partidas correspondientes del presupuesto en vigencia, disponiendo su liquidación a través del sistema de Fondo Permanente.

ARTICULO 4\*: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 13 de marzo de 1991.-

  
MARTA E. GARCIA SOLA  
DIRECTORA  
AREA ECONOMICA-FINANCIERA

  
OSCAR A. CAMPOLI  
DECANO